

Salta, 20 NOV 2025

555.25

Expediente N° 14.273/05

VISTO la nota 1118/25 mediante la cual el Secretario de Extensión Universitaria solicita la designación de docentes (titular y suplente) como miembros integrantes del Consejo Editorial de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 9 de la Resolución CS N° 75/99, expresa "*El Consejo Editorial estará presidido por el Rector e integrado por los Decanos de las Facultades, Directores de las Sedes Regionales, Directores de los Institutos de Investigaciones de la Universidad, que posean publicaciones periódicas, el Presidente del Consejo de Investigación y el Director en su carácter de Coordinador.*"

Que analizada la nota se propone a la Dra. Norma Beatriz MORAGA y al Dr. Juan Pablo GUTIERREZ como miembros (titular y suplente respectivamente) como integrantes del Consejo Editorial.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

 ARTICULO 1°.- Designar como representantes de la Facultad de Ingeniería ante el CONSEJO EDITORIAL de la Editorial de la Universidad Nacional de Salta (EUNSa),  
 a los siguientes docentes:

TITULAR: Dra. Norma Beatriz MORAGA

Expediente N° 14.273/05

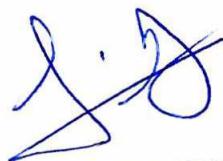
SUPLENTE: Dr. Juan Pablo GUTIERREZ

ARTICULO 2°.- Comunicar a Rectorado, Secretaría Administrativa, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría Académica de la Facultad, Editorial de la Universidad Nacional de Salta, docentes mencionados y siga por la Dirección de Despacho General, Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su toma de razón y demás efectos.

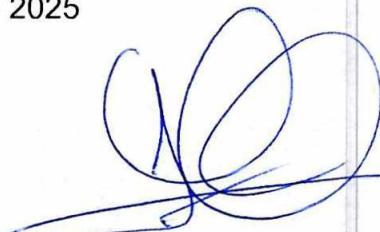
SIA

RESOLUCIÓN FI N°

555 - D - 2025



DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA



DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA